

La *AGRUPACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL «ATP»*
en Coordinación con el Colectivo
MECIMER

INFORMA A SUS CONSOCIOS

- Defendemos desde siempre la necesidad de regular la mediación como paso previo a cualquier litigio:

https://www.linkedin.com/posts/mercedes-navarro-t%C3%A1rrega-142a5015b_atpgroup-soymecimer-profesionaltitulado-activity-6762751663347392512-ij9e

- El cese de actividad se extiende hasta el 31 de mayo y sólo habrá que acreditar un 50% de caída de ingresos:

<https://www.autonomosyemprendedor.es/articulo/actualidad/cese-actividad-extiende-31-mayo-solo-habra-acreditar-50-caida-ingresos/20210119181058023707.html#asesoriadeempresas>

- El Gobierno aprueba nuevas moratorias para hipotecas, préstamos al consumo, turismo y transporte:

https://www.lespanol.com/invertia/observatorios/vivienda/20210202/gobierno-aprueba-moratorias-hipotecas-prestamos-consumo-transporte/555945072_0.html